



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

397331

DECRETO N° 1513
QUILLON, lunes 1 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-655

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA.

RUT: 76.313.257-9

LA SUMA DE \$: 2.139.055

Y SON: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 4830 POR \$2.139.055.- DE FERRETERÍA MULTICOMERCIAL LTDA., POR ADQUISICIÓN DE TRAJES DE AGUA PARA AFRONTAR LOS MESES DE INVIERNO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 010 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/INSPECCIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-423-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 916 DE FECHA 18/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-9-LE20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152202002	Vestuarios Accesorios y P:	2.139.055		76313257-9	F-4830
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.139.055	76313257-9	C-0

TOTALES : 2.139.055 2.139.055

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	ALCALDE (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R. U. T.
EGRESO N° 1513	FECHA DE PAGO 11 JUN 2020	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME